

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE Contabilidad Gubernamental Administración y Finanzas

DECRETO N° 2356
CHIGUAYANTE, miércoles 17 septiembre 2014

	CHIGUAYANTE, miércoles 17 septiembre 2014
VISTOS EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APRO CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTER:	OBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE IORES MODIFICACIONES
DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO SR (ES): ARTIGAS SANCHEZ MARCELO	MUNICIPAL A: RUT:12.181.268-1
LA SUMA DE \$:22.035 Y SON:VEINTIDOS MIL TREINTA Y CINCO	PESOS M/L
TRANSBANK POR LO QUE SE PRODUJO UNA DUP PATENTE FRPF55-7, VB EN ORD 236 DE FECH MARGOT RIVERA VALLEJOS	A 29 DE AGOSTO 2014, DIFERENCIA DE SISTEMA DE LICIDAD EN EL PERMISO DE CIRCULACION PLACA (A 04/09/2014 FIRMADO POR TESORERA MUNICIPAL SRA.
CONTABILICESE COMO SE INDICA CUENTA C.COSTO DENOMINACION 2140901005 EXCEDENTES DE CAJA 1110201001 CHGTE 53409000025	DEBE HABER RUT DCTO. 22.035 12181268-1 -
TOTALES :	22.035
TOTALES : DIRECCION DE DIRECCION DE ABMINISTRACION ABMINISTRACION FINALES TOTALES :	Jete Departamento de Finanzas CALLES DE PROVOSTE
DESCRIPTION OF THE SOTO	TOLANDO SANUEDRA NELRA